**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS BOLIVAR AMIHE S.A DEL 18 DE JUNIO DEL 2020.**

Luego de realizar la respectiva citación por medio de correos electrónicos de los accionistas, cumpliendo con los requisitos de ley, siendo las 20h30 se instala la sesión a través de la plataforma digital Zoom; presidida por el Dr. Fausto Idrovo Abril en calidad de gerente y representante legal de la compañía debido a la renuncia de la presidenta, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación de Quórum.**
2. **Lectura y Aprobación del Acta anterior.**
3. **Lectura y Aprobación de la Carta de renuncia irrevocable de la Dra. Ruth Lojano como presidenta de la compañía.**
4. **Nombramiento del Presidente/a de la compañía.**
5. **Conocimiento y Resolución del Informe de comisario.**
6. **Conocimiento y Resolución del informe de Auditor Externo.**
7. **Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente.**
8. **Conocimiento y Aprobación del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2019.**
9. **Destino de las utilidades.**

Se cita de manera especial al Ing. Amable Quizhpe comisario de la compañía cuyo domicilio es Av. García Moreno s/n y presidente Rocafuerte.

Por tratarse de la primera convocatoria la sesión podrá instalarse con la concurrencia de los accionistas que representen la mitad del capital pagado de la compañía.

10. **Constatación de Quórum:** se constata la presencia a través de la plataforma digital Zoom de los siguientes accionistas Dr. Miguel Ayala, Sra. Roció Bernal (Representada por el Eco. Paul Jerves mediante carta poder dirigida a gerencia), Dr. Iván Brito, Dr. Juan Pablo Brito, Dr. Patricio Castillo, Dr. Octavio Cordero, Dr. Eduardo Curé (Representado por la Dra. María Rosa López mediante carta dirigida a gerencia), Dr. Bolívar Delgado, Dr. Fausto Idrovo, Lcda. Andrea Jerves (Representada por el Eco. Paul Jerves mediante carta poder dirigida a gerencia), Eco. Paul Jerves, Sr. Pedro Jerves (Representada por el Eco. Paul Jerves mediante carta poder dirigida a gerencia), Dra. Ruth Lojano (Representada por el Dr. Patricio Castillo mediante carta poder dirigida a gerencia), Dra. María Rosa López, Dr. Jaime Peña, Dra. María Eugenia Rodríguez, Dr. Miguel Rodríguez, Dr. Wladimir Serrano, por lo que se da inicio a la sesión y durante el desarrollo de la misma se incorporan los doctores Enrique Moscoso Abad (Representado por el Dr. Enrique Moscoso Toral mediante carta dirigida a gerencia), Enrique Moscoso Toral y Lcdo. Adrián Marca que representa el 77.56 % del capital suscrito.

11. **Lectura y Aprobación del acta anterior:** El Dr. Fausto Idrovo da lectura al acta de la junta general extraordinaria de accionistas de fecha 03 de julio del 2019 la misma que es aprobada sin modificaciones.
12. **Lectura y Aprobación de la carta de renuncia irrevocable de la Dra. Ruth Lojano como presidenta de la compañía:** El Dr. Fausto Idrovo procede a dar lectura a una carta fechada 04 de Febrero del 2020 en la que la Dra. Ruth Lojano presenta ante los miembros del directorio de la Clínica su renuncia irrevocable al cargo de presidenta de la compañía, la misma que es aprobada por la asamblea.
13. **Nombramiento del presidente/a de la compañía:** El Dr. Idrovo solicita se nomine candidatos para la elección de nuevo presidente/a de la compañía. Dr. Patricio Castillo nomina la candidatura de la Dra. María Rosa López, quien no acepta; se nomina como candidatos a los doctores Miguel Ayala, Jaime Peña y Lcdo. Adrián Marca quienes por diferentes motivos que los manifiestan no aceptan dicha nominación, por lo que se insiste en la candidatura de la Dra. María Rosa López quien lo acepta y es elegida nueva presidenta de la compañía por unanimidad de los accionistas concurrentes. La Dra. López solicita total apoyo y colaboración de todos los accionistas en el ejercicio de sus funciones y procede a presidir la sesión.
14. **Conocimiento y resolución del informe de comisario:** El Ing. Amable Quizhpe en su calidad de comisario manifiesta su preocupación en cuanto a que no existe rentabilidad de la compañía, sugiere que se realicen inventarios periódicos y revisión constante de los activos, además de la actualización de los inventarios de la clínica.

    Indica además la necesidad de la realización del estudio actuarial de la compañía en consideración a que existen algunos empleados que laboran en la misma ya por muchos años y procede a la entrega de su informe.

    El Dr. Miguel Rodríguez manifiesta su preocupación por la inexistencia del estudio actuarial y sugiere que de no existir ingresos se debería empezar a aportar con cuotas mensuales por parte de los accionistas para crear un fondo con dicho fin.

    Los Doctores Delgado y Cordero dan sus opiniones al respecto en términos similares a lo expresado por el Dr. Rodríguez.

    El Dr. Idrovo solicita respetar el orden del día por el que fuimos convocados y sugiere una reunión extraordinaria de accionistas para tratar el tema en cuestión. Se acepta la sugerencia, se aprueba el informe del señor comisario y se continúa con la sesión.
15. **Conocimiento y resolución del informe del auditor externo:** El Dr. Fausto Idrovo manifiesta que lamentablemente el señor auditor no se ha podido conectar a la plataforma Zoom por asuntos técnicos, pero que si ha enviado el informe en físico y pregunta a los accionistas si desean que se de lectura al mismo.

    El Dr. Rodríguez solicita que se proceda con la lectura, la misma que la realiza la señora contadora de la institución Lorena Montaleza y es aprobada por la asamblea.

16. **Conocimiento y resolución del informe del gerente:** El Dr. Fausto Idrovo en su calidad de gerente procede a dar lectura del informe de Labores realizadas en el periodo Julio 2019 a junio 2020.
    El Dr. Octavio Cordero manifiesta que se debe continuar el proceso de recapitalización para conocer los montos reales de acciones que posee cada socio.
    El Dr. Idrovo manifiesta que el proceso se ha retrasado debido a las circunstancias derivadas de la pandemia que impidieron el funcionamiento de la Superintendencia de compañías y otras instituciones en las que se deben realizar los trámites correspondientes, pero que ya se ha pedido al Abogado Societario continuar con la gestión.
    La asamblea aprueba el informe.
17. **Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del año 2019:** La señora contadora procede con la lectura del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019 de la compañía.
    El Dr. Patricio Castillo pregunta la razón por la que a su juicio el rubro de compra de medicamentos es muy alto.
    La señora contadora explica que son medicamentos que se compran con régimen especial por cuanto se los requiere de emergencia, y se los realiza a proveedores ocasionales y al contado, por lo que constan en dicho rubro.
    La asamblea procede a la aprobación del balance.
18. **Destino de las utilidades:** Al no existir utilidades, no procede el tratamiento de este punto.

Siendo las 22h17 y habiéndose agotado el tratamiento de orden del día, se da por concluida la sesión.

Para constancia firma:

**DRA. MARÍA ROSA LÓPEZ**
**PRESIDENTA OCASIONAL**

**DR. FAUSTO IDROVO**
**GERENTE- SECRETARIO**